ALCALDÍA DE CUBARÁ	GESTION JURIDICA		Código: JUR-02-P06-F09
	ACTA DE PAGO FINAL DE OBRA		Fecha: 02/07/2024
CONTRATO Nº	LP-005-2024	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL**	CUARENTA Y UN (41) DIAS
CONTRATANTE	ALCALDIA DE CUBARA, BOYACÁ, NIT N° 800.099.196-2 R/L GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. N° 88.030.959 DE PAMPLONA, NS	**SUPERVISOR**	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA	CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTA	**ACTA DE INICIO**	20/11/2024
INTERVENTORIA	FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2025
OBJETO	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**ACTA DE RECIBO FINAL**	3/06/2025
VALOR INICIAL	$ 993.649.316,00	**VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**	$ 993.498.100,00

En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gildardo Murcia Buitrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quiñones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Pago Final, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES						ACTA DE PAGO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA DE PAGO FINAL	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ($)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ($)**
1,00	**PRELIMINARES**								
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.TOPOGRAFICO	M2	765,69	$ 7.095,00	$ 5.432.556,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,02	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES 5KM	M3	11,96	$ 557.552,00	$ 6.668.322,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO**								
2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	156,12	$ 80.196,00	$ 12.520.200,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,02	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=5CM	M2	25,20	$ 61.588,00	$ 1.552.018,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,03	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.918,40	$ 12.448,00	$ 73.672.243,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,04	CONCRETO (300PSI) 21MPa + FORMALETA	M3	48,04	$ 1.310.222,00	$ 62.940.444,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000) , 40% RAJON PARA BASES	M3	14,08	$ 855.978,00	$ 12.052.170,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,06	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	84,61	$ 53.983,00	$ 4.567.232,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,07	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)	M3	92,97	$ 28.582,00	$ 2.657.269,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,00	**ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTA AUTOPORTANTE.**								
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO INCL. PINTURA Y SOLDADURA	KG	14.890,25	$ 23.142,00	$ 344.590.166,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,02	ACERO ESTRUCTURAL PARA ANCLAJE (PERNOS, TUERCAS)	KG	395,52	$ 19.724,00	$ 7.801.236,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA CANAL Y CUBIERTA AUTOPORTANTE - INCLUYE SOSTO PARA BAJANTES Y PLATINAS (PARA COLGAR ILUMINARIA Y CABLEADO)	UND.	1,00	$ 368.440.899,00	$ 368.440.899,00	0,27	$ 99.479.043,00	0,27	$ 99.479.043,00
4,00	**INSTALACIONES ELECTRICAS**								
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE 150W	UND.	12,00	$ 604.175,00	$ 7.250.100,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CON NEUTRO CONCENTRICO 2X8+8 PARA ACOMETIDA PRINCIPAL	ML	0,00	$ 138.668,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,03	SUMINISTRO TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ACOMETIDA PRINCIPAL	ML	12,00	$ 169.905,00	$ 2.038.860,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO GENERAL DE ACOMETIDA	UND.	1,00	$ 6.811.028,00	$ 6.811.028,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

ALCALDÍA DE CUBARÁ	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P06-F09
	ACTA DE PAGO FINAL DE OBRA	Fecha: 02/07/2024

CONTRATO Nº	LP-005-2024	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL**	CUARENTA Y UN (41) DIAS
CONTRATANTE	ALCALDIA DE CUBARA, BOYACÁ, NIT Nº 800.099.196-2 R/L GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. Nº 88.030.959 DE PAMPLONA, NS	**SUPERVISOR**	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA	CONSORCIO LENOVAL, NIT Nº 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. Nº80.094.040 DE BOGOTA	**ACTA DE INICIO**	20/11/2024
INTERVENTORIA	FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT Nº 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. Nº 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2025
OBJETO	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**ACTA DE RECIBO FINAL**	3/06/2025
VALOR INICIAL	$ 993.649.316,00	**VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**	$ 993.498.100,00

En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gildardo Murcia Buitrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quiñones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Pago Final, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES						ACTA DE PAGO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA DE PAGO FINAL	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ($)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ($)**
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 3/4"	ML	108,00	$ 137.186,00	$ 14.816.088,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THWN 2X10 + 10 PARA ALAMBRADO DE LUMINARIAS	ML	108,00	$ 105.412,00	$ 11.384.496,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR DE ENERGIA	UND.	0,00	$ 2.104.473,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,08	CAJA DE INSPECCION CS274	UND.	0,00	$ 1.182.315,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,09	SUMINSTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA	UND.	1,00	$ 2.996.938,00	$ 2.996.938,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,00	**ITEMS NUEVOS O NO PREVISTOS**								
5,01	DESMONTE DE LUMINARIAS Y RETIRO DE POSTE EN CONCRETO ELECTRICOS	UND.	4,00	$ 1.855.614,00	$ 7.422.456,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,02	DESMONTE E INSTALACION DE MODULOS DE CERRAMIENTO	UND	4,00	$ 193.638,00	$ 774.552,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,03	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	64,00	$ 77.305,00	$ 4.947.520,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,04	INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE 12"	ML	90,00	$ 239.189,00	$ 21.527.010,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,05	CAJA DE INSPECCION 0,80MX0,80M	UND	6,00	$ 1.000.645,00	$ 6.003.870,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,06	SILLA YEE DE EMPALME DE 12" X 4"	UND	6,00	$ 329.344,00	$ 1.976.064,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,07	INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE 6"	ML	12,00	$ 142.230,00	$ 1.706.760,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,08	INSTALACION DE SILLA YEE 8"X6"	UND	4,00	$ 236.901,00	$ 947.604,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
COSTOS DIRECTOS					**$746.991.053,00**		**$74.796.273,00**		**$74.796.273,00**
ADMINISTRACION				**24%**	**$179.277.852,72**		**$17.951.105,52**		**$17.951.105,52**
IMPREVISTOS				**2%**	**$14.939.821,06**		**$1.495.925,46**		**$1.495.925,46**
UTILIDAD				**7%**	**$52.289.373,71**		**$5.235.739,11**		**$5.235.739,11**
VALOR TOTAL				**33%**	**$993.498.100,00**		**$99.479.043,00**		**$99.479.043,00**

ALCALDÍA DE CUBARÁ	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P06-F09
	ACTA DE PAGO FINAL DE OBRA	Fecha: 02/07/2024

CONTRATO Nº	LP-005-2024	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL**	CUARENTA Y UN (41) DIAS
CONTRATANTE	ALCALDIA DE CUBARA, BOYACÁ, NIT N° 800.099.196-2 R/L GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. N° 88.030.959 DE PAMPLONA, NS	**SUPERVISOR**	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA	CONSORCIO LENOVAL, NIT N° 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTA	**ACTA DE INICIO**	20/11/2024
INTERVENTORIA	FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S, NIT N° 900.893.487-9 R/L HEIVAR BARRERA AGUABLANCA C.C. N° 1.049.392.759 DE CUBARÁ, BOYACÁ	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2025
OBJETO	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	**ACTA DE RECIBO FINAL**	3/06/2025
VALOR INICIAL	$ 993.649.316,00	**VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**	$ 993.498.100,00

En el municipio de Cubará (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron Gildardo Murcia Buitrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cubará; Jesús Iván Quiñones Rueda, en calidad de Supervisor del contrato y Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Cubará; CONSORCIO LENOVAL, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por Edwin Arnaldo Rincón Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, en calidad de contratista; Con el propósito de dejar constancia de la presente Acta Pago Final, mediante la cual se reconocen las cantidades ejecutadas y verificadas correspondientes al Contrato de Obra No. LP-005-2024, y que han sido ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES						ACTA DE PAGO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PARA ACTA DE PAGO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)
Valor Inicial del contrato				$ 993.649.316,00					
Valor según MODIFICACIÓN No. 05				$ 993.498.100,00					
Valor anticipo 40%				$ 397.459.726,40					
Valor Presente Acta				$ 99.479.043,00					
Valor amortización de anticipo				$ 39.797.673,71					
Valor neto a pagar				$ 59.681.369,29					

SON: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($99,479,043,00)

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA DE PAGO FINAL, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2025.

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
ALCALDE DE CUBARÁ

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CONSORCIO LENOVAL
R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
CONTRATISTA

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. LP-005-2024		
CLASE:	OBRA PUBLICA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de noviembre del 2024	
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LENOVAL, NIT No 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTA.	
OBJETO:	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 993.649.316,00) M/CTE.	
VALOR ANTICIPO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (397.459.726,40) M/CTE	
VALOR ADICIONADO:	No Aplica	
VALOR SEGÚN MODIFICACION N°05	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.	
VALOR DEL CONTRATO TOTAL	CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($103.341.609,23 M/CTE).	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (151.216,00) M/CTE	
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO.	
PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO	TREINTA (30) CALENDARIO.	
PRÓRROGA N° 2 AL CONTRATO	TREINTA (30) CALENDARIO.	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO DOS (102) DÍAS CALENDARIO.	
FORMA DE PAGO:	La forma de pago se regirá por lo establecido en la Cláusula Octava de la minuta contractual (Anexo 5 – Minuta del Contrato LP-005-2024).	
SUPERVISOR:	**JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2024000544 del 30/09/2024	
CDP ADICIONAL:	No aplica.	
RP:	2024000831 del 19/11/2024	
RP ADICIONAL:	No aplica	
POLIZAS:	**No.**	**400 47 994000103682**
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	18/11/2024

Fecha de aprobación:	20/11/2024
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	0
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	18/11/2024
Fecha de aprobación:	20/11/2024
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/11/2024
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/11/2024
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	2
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	30/01/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	2
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	30/01/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	3
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	31/03/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	3
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	31/03/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	4
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	4
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	5
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025

	Fecha de aprobación:	06/08/2025
FECHA DE INICIO:	20/11/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 01:	31/12/2024	
FECHA DE REINICIO No 01:	22/01/2025	
FECHA DE PRORROGA No 01 AL CONTRATO	23/01/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 02:	21/02/2025	
FECHA DE REINICIO No 02:	04/03/2025	
FECHA DE PRORROGA No 02 AL CONTRATO	05/03/2025	
FECHA DE ACTA DE MAYORES Y MENORES AL CONTRATO	10/03/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 03:	01/04/2025	
FECHA DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSIÓN No 03	16/04/2025	
FECHA DE REINICIO No 03:	28/04/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2025	
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
	Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.	

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Prorroga No 01	2	30 días	23/01/2025	21/02/2025
Prorroga No 02	4	30 días	05/03/2025	03/04/2025
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Acta de mayores y menores cantidades	5	10/03/2025	**Modificación No. 05, mediante la cual se suscribe el acta de mayores y menores cantidades de obra y se incorporan ítems adicionales al alcance del contrato, estableciéndose un nuevo valor total de $993.498.100,00. Como resultado de dicho ajuste, se genera un saldo a favor del Municipio de Cubará, Boyacá por la suma de $151.216,00.**	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR INICIAL	$ 993.649.316,00	
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO SEGÚN MODIFICACION No 05	$ 993.498.100,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 151.216,00	
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO (40%)		**$ 397.459.726,40**
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL No. 01		**$ 894.019.057,00**
ARMONIZACIÓN DEL ANTICIPO No.01 (40%).		**$ 357.662.052,69**
VALOR POR PAGAR EN ACTA DE PAGO FINAL		**$ 99,479,043,00**
ARMONIZACIÓN DEL ANTICIPO No.02 (40%).		**$ 39.797.673,71**
VALOR NETO A PAGAR EN ACTA DE PAGO FINAL		**$ 59.681.369,29**

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de alcalde, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, Secretario de Planeación y Obras Públicas en calidad de supervisor del Contrato No. LP-005-2024 y **CONSORCIO LENOVAL,** identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por **EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, D.C, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presenta **ACTA DE PAGO FINAL** de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el siete (07) de noviembre de 2024, el Municipio de Cubará, Boyacá y **CONSORCIO LENOVAL**, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.457.492 de Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron el Contrato No. LP-005-2024, cuyo objeto es: **ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

2. Que el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

3. Que el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió la Modificación No. 01 – Suspensión No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de inicio de la suspensión el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por un período de veintidós (22) días calendario.

4. Que el día veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025).

5. Que el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 02 – Prórroga No. 01 al Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de inicio de la prórroga el mismo día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), por un período de treinta (30) días calendario.

6. Que el día veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 03 – Suspensión No. 02 al Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la suspensión el veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), por un período de once (11) días calendario.

7. Que el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 02 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de reinicio el día cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025) y estableciéndose como fecha de terminación el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

8. Que el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 04 – Prórroga No. 02 al Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de inicio de la prórroga el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), por un período de treinta (30) días calendario.

9. Que el día diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 05 al Contrato No. LP-005-2024, mediante la cual se suscribe el acta de mayores y menores cantidades de obra y se incorporan ítems adicionales al alcance del contrato, estableciéndose un nuevo valor total de $993.498.100,00. Como resultado de dicho ajuste, se genera un saldo a favor del Municipio de Cubará, Boyacá por la suma de $151.216,00.

10. Que el día primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 06 – Suspensión No. 03 al Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la suspensión el mismo día primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), por un período de quince (15) días calendario.

11. Que el día diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 07 – Prorroga No 01 a la Suspensión No. 03 del Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la prórroga el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticinco (2025), por un período de doce (12) días calendario.

12. Que el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 03 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de reinicio el mismo día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025) y estableciéndose como fecha de terminación el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025).

13. Que el día tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Recibo Final del Contrato No. LP-005-2024, en la cual el supervisor dejó constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas y que la fecha real de terminación fue el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025). En dicho documento se registró la ejecución total por un valor de **$993.498.100,00**, quedando un saldo a favor del Municipio de Cubará por la suma de **$151.216,00.**

14. Que el contratista allegó el Informe de Ejecución de Actividades correspondientes al objeto contractual, para el período comprendido entre el veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) y el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), en el cual se evidencia la ejecución total del contrato.

15. Que el contratista allegó el Informe de Ejecución de Actividades correspondientes al objeto contractual, con el cual se respalda el cobro parcial equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($894.019.057,00).**

16. Que el día seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Pago Parcial No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (894.019.057,00).**

17. Que el supervisor del contrato elaboró el Informe Final de Supervisión de Obra, en el cual se evidencia el cumplimiento del objeto contractual, una vez verificada la ejecución y entrega de las obras conforme a las especificaciones técnicas, planos y condiciones establecidas en el proceso contractual.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato No. LP-005-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($99,479,043,00).**

Nota: El código BPIN del proyecto es: 2024152230006 y la cuenta de ahorros a la cual el contratista solicita el pago es: 31700006897 cuenta de ahorros Bancolombia.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Publicas	**CONSORCIO LENOVAL** R/L EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA CC. No. 80.094.040 de Bogotá, DC.

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.

Proyectó: Brayan Jeudiel Lozano Herrera
Profesional de Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. LP-005-2024		
CLASE:	OBRA PUBLICA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de noviembre del 2024	
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LENOVAL, NIT No 901.889.347-4 R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA C.C. N°80.094.040 DE BOGOTA.	
OBJETO:	ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 993.649.316,00) M/CTE.	
VALOR ANTICIPO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (397.459.726,40) M/CTE	
VALOR ADICIONADO:	No Aplica	
VALOR SEGÚN MODIFICACION N°05	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.	
VALOR DEL CONTRATO TOTAL	CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($103.341.609,23 M/CTE).	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (151.216,00) M/CTE	
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (993.498.100,00) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS CALENDARIO.	
PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO	TREINTA (30) CALENDARIO.	
PRÓRROGA N° 2 AL CONTRATO	TREINTA (30) CALENDARIO.	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO DOS (102) DÍAS CALENDARIO.	
FORMA DE PAGO:	La forma de pago se regirá por lo establecido en la Cláusula Octava de la minuta contractual (Anexo 5 – Minuta del Contrato LP-005-2024).	
SUPERVISOR:	**JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2024000544 del 30/09/2024	
CDP ADICIONAL:	No aplica.	
RP:	2024000831 del 19/11/2024	
RP ADICIONAL:	No aplica	
POLIZAS:	**No.**	**400 47 994000103682**
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	18/11/2024

Fecha de aprobación:	20/11/2024
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	0
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	18/11/2024
Fecha de aprobación:	20/11/2024
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/11/2024
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/11/2024
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	2
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	30/01/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	2
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	30/01/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	3
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	31/03/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	3
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	31/03/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	4
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 74 994000026376**
Anexo:	4
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025
Fecha de aprobación:	06/06/2025
No.	**400 47 994000103682**
Anexo:	5
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	29/04/2025

	Fecha de aprobación:	06/08/2025
FECHA DE INICIO:	**20/11/2024**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 01:	**31/12/2024**	
FECHA DE REINICIO No 01:	**22/01/2025**	
FECHA DE PRORROGA No 01 AL CONTRATO	**23/01/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 02:	**21/02/2025**	
FECHA DE REINICIO No 02:	**04/03/2025**	
FECHA DE PRORROGA No 02 AL CONTRATO	**05/03/2025**	
FECHA DE ACTA DE MAYORES Y MENORES AL CONTRATO	**10/03/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 03:	**01/04/2025**	
FECHA DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSIÓN No 03	**16/04/2025**	
FECHA DE REINICIO No 03:	**28/04/2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30/04/2025**	
SEGURIDAD SOCIAL:	**CUMPLE** **X**	**NO CUMPLE**
	Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.	

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Prorroga No 01	2	30 días	23/01/2025	21/02/2025
Prorroga No 02	4	30 días	05/03/2025	03/04/2025
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Acta de mayores y menores cantidades	5	10/03/2025	**Modificación No. 05, mediante la cual se suscribe el acta de mayores y menores cantidades de obra y se incorporan ítems adicionales al alcance del contrato, estableciéndose un nuevo valor total de $993.498.100,00. Como resultado de dicho ajuste, se genera un saldo a favor del Municipio de Cubará, Boyacá por la suma de $151.216,00.**	

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de alcalde, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas en calidad de supervisor del Contrato No.

MC-112-2024 y **CONSORCIO LENOVAL,** identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por **EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, D.C, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el siete (07) de noviembre de 2024, el Municipio de Cubará, Boyacá y **CONSORCIO LENOVAL**, identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.457.492 de Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron el Contrato No. LP-005-2024, cuyo objeto es: **ADECUACION DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CASA LUDICA DEL MUNICIPIO DE CUBARA DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 013-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

2. Que el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

3. Que el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió la Modificación No. 01 – Suspensión No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de inicio de la suspensión el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por un período de veintidós (22) días calendario.

4. Que el día veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025).

5. Que el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 02 – Prórroga No. 01 al Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de inicio de la prórroga el mismo día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), por un período de treinta (30) días calendario.
6. Que el día veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 03 – Suspensión No. 02 al Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la suspensión el veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), por un período de once (11) días calendario.

7. Que el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 02 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de reinicio el día cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025) y estableciéndose como fecha de terminación el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

8. Que el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 04 – Prórroga No. 02 al Contrato No. LP-005-2024, estableciéndose como fecha de inicio de la prórroga el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), por un período de treinta (30) días calendario.

9. Que el día diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 05 al Contrato No. LP-005-2024, mediante la cual se suscribe el acta de mayores y menores cantidades de obra y se incorporan ítems adicionales al alcance del contrato, estableciéndose un nuevo valor total de $993.498.100,00. Como resultado de dicho ajuste, se genera un saldo a favor del Municipio de Cubará, Boyacá por la suma de $151.216,00.

10. Que el día primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 06 – Suspensión No. 03 al Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la suspensión el mismo día primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), por un período de quince (15) días calendario.

11. Que el día diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió la Modificación No. 07 – Prorroga No 01 a la Suspensión No. 03 del Contrato No. LP-005-2024, estableciendo como fecha de inicio de la prórroga el día dieciséis (16) de abril de dos mil veinticinco (2025), por un período de doce (12) días calendario.

12. Que el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Reinicio No. 03 del Contrato No. LP-005-2024, fijándose como fecha de reinicio el mismo día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025) y estableciéndose como fecha de terminación el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025).

13. Que el día tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Recibo Final del Contrato No. LP-005-2024, en la cual el supervisor dejó constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas y que la fecha real de terminación fue el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025). En dicho documento se registró la ejecución total por un valor de **$993.498.100,00**, quedando un saldo a favor del Municipio de Cubará por la suma de **$151.216,00.**

14. Que el contratista allegó el Informe de Ejecución de Actividades correspondientes al objeto contractual, para el período comprendido entre el veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) y el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), en el cual se evidencia la ejecución total del contrato.

15. Que el contratista allegó el Informe de Ejecución de Actividades correspondientes al objeto contractual, con el cual se respalda el cobro parcial equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($894.019.057,00).**

16. Que el día seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Pago Parcial No. 01 del Contrato No. LP-005-2024, por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (894.019.057,00).**

17. Que el supervisor del contrato elaboró el Informe Final de Supervisión de Obra, en el cual se evidencia el cumplimiento del objeto contractual, una vez verificada la ejecución y entrega de las obras conforme a las especificaciones técnicas, planos y condiciones establecidas en el proceso contractual.

18. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

19. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. **LP-005-2024**, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **CONSORCIO LENOVAL,** identificado con NIT No. 901.889.347-4, representado legalmente por **EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá, D.C, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. **LP-005-2024**.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Publicas	**CONSORCIO LENOVAL** R/L EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA CC. No. 80.094.040 de Bogotá, DC.

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.

Proyectó: Brayan Jeudiel Lozano Herrera.
Profesional de Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.